



**R. AYUNTAMIENTO DE XICOTENCATL  
TAMAULIPAS 2011-2013  
PRESIDENCIA**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: PRESIDENCIA  
OFICIO: No. PRES/576/2011  
ASUNTO: ACUERDO  
FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2011

**LIC. TANIA GISELA CONTRERAS LOPEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL H. CONGRESO DE TAMAULIPAS.  
PRESENTE.-**

Como resultado de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo llevada a cabo el día 02 de Diciembre del año 2011, se aprobó por unanimidad de los integrantes del H. Cabildo de este R. Ayuntamiento, la autorización para la solicitud a ese H. Congreso para enajenar el bien inmueble ubicado en la Colonia Presidencial de este Municipio con una superficie de 18-00-00 Hectáreas para la celebración de un Contrato de mandato con la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para la regularización del Asentamiento Humano denominado que habita dicho inmueble, así como presentar esta propuesta ante el H. Congreso del Estado para su acuerdo, aprobación en su caso y remisión para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo para tal efecto copia certificada del acuerdo tomado por este R. Ayuntamiento.

Con la solicitud muy atenta de nuestra parte, que de ser favorable el acuerdo correspondiente, se remita al Periódico Oficial del Estado para su publicación.

Sin otro asunto que atender, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
**C. CÉSAR AUGUSTO VERASTEGUI OSTOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



  
**LIC. MARIELA LOPEZ SOSA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

C.P.P. ARCHIVO



**R. AYUNTAMIENTO 2011-2013  
PRESIDENCIA  
CD. XICOTÉNCATL, TAM.**

Municipio de Xicoténcatl Tam.  
Juárez y Morelos No. 100 Zona Centro  
Tel 832 23 50036, 23 51022 y 23 51067  
Página Web: [www.xicotencatl.gob.mx](http://www.xicotencatl.gob.mx)  
Correo Electrónico: [presidencia\\_xico@hotmail.com](mailto:presidencia_xico@hotmail.com)



Cd. Xicoténcatl, Tam., a 02 de Diciembre de 2011

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.-**

El suscrito C. Ing. Cesar Augusto Verástegui Ostos, Presidente Municipal de Xicoténcatl, Tamaulipas, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 fracción IV, 130 y 131 de la Constitución Política del Estado; 3, 4, 49 fracción XLIII, 51 fracción III, 53 y 55 fracción IV y VI del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, comparezco ante esa Honorable Representación Popular, promoviendo iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización para que el R. Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, proceda a enajenar el bien inmueble ubicado en la Colonia Presidencial de este Municipio con una superficie de 18-00-00 Hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 280.00 metros con Jesús Guerrero y Sucesión de Manuel Rojas; al sur en 305.00 metros con Consuelo González de Quintanilla, al este en 592.00 metros y 134.00 metros con la Señora Consuelo González de Quintanilla; al oeste 750.00 metros con propiedad de Yolanda Rafaela Gutiérrez Castro, así como para la celebración de un Contrato de mandato con la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para la regularización del Asentamiento Humano que habita dicho inmueble con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Que el Municipio es una Institución de Orden Público, dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio propios, autónomo en su Régimen interior y con la libre Administración de su Hacienda, Recursos y Servicios destinados a la Comunidad local, sin mayores límites que los expresamente señalados en las leyes.

**SEGUNDO.-** Que el Ayuntamiento de Xicoténcatl es legítimo propietario de un bien inmueble ubicado en la Colonia Presidencial de este Municipio con una superficie de 18-00-00 Hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 280.00 metros con Jesús Guerrero y Sucesión de Manuel Rojas; al sur en 305.00 metros con Consuelo González de Quintanilla, al este en 592.00 metros y 134.00 metros con la Señora Consuelo González de Quintanilla; al oeste 750.00 metros con propiedad de Yolanda Rafaela Gutiérrez Castro. El inmueble se encuentra en legítima

Municipio de Xicoténcatl Tam.

Juárez y Morelos No. 100 Zona Centro

Tel 832 23 50036, 23 51022 y 23 51067

Página Web: [www.xicotencatl.gob.mx](http://www.xicotencatl.gob.mx)

Correo Electrónico: [presidencia\\_xico@hotmail.com](mailto:presidencia_xico@hotmail.com)



**R. AYUNTAMIENTO DE XICOTENCATL  
TAMAULIPAS 2011-2013  
PRESIDENCIA**



propiedad del R. Ayuntamiento desde hace mas de 8 años, según escritura publica numero 3518 de fecha 06 de Septiembre del 2003 y cuyos datos de registro son Sección I, Numero 2462, Legajo 5-050 de fecha de registro 03 de Noviembre del 2003 de Xicoténcatl, Tamaulipas.

**TERCERO.-** Que el elevado crecimiento demográfico, así como la constante migración origino que en el inmueble antes descrito, se estableciera un asentamiento irregular de grupo de población denominado Colonia Presidencial, provocando con ello, controversias sobre la tenencia de la tierra y posesiones al margen de la ley.

**CUARTO.-** Que para atender esta problemática, se requieren los instrumentos legales y políticas destinados a regularizar, para acabar con el crecimiento y la invasión desmesurada que se viene dando en los predios, superficies y lotes que se ubican en zonas urbanas, es por ello que la regularización de la tenencia de la tierra, tiene por objeto insertarlos al desarrollo urbano, ser sujetos de crédito y elevar su calidad de vida.

**QUINTO.-** Que con el objeto de fortalecer el programa de regularización de la tenencia de la tierra de los asentamientos humanos irregulares ubicados en el municipio de Xicoténcatl, Estado de Tamaulipas, se presenta la oportunidad de que este Ayuntamiento en calidad de propietario de la superficie a regularizar, suscriba Convenio de Mandato con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, a fin de que los vecindados y sus familias tengan certeza y seguridad jurídica sobre los lotes que poseen, mediante la escrituración definitiva e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y en su caso, en el sistema catastral del municipio.

**SEXTO:** Que en la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de Diciembre de 2011, se aprobó por unanimidad de los integrantes del H. Cabildo de este R. Ayuntamiento, la autorización para la solicitud a ese H. Congreso para enajenar el bien inmueble ubicado en la Colonia Presidencial de este Municipio con una superficie de 18-00-00 Hectáreas, así como la celebración de un Contrato de Mandato con la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para la regularización del Asentamiento Humano que habita dicho inmueble, así como presentar esta propuesta ante el H. Congreso del Estado para su acuerdo, aprobación en su caso y remisión para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado. El predio se identifica según las especificaciones señaladas en el considerando segundo de este Proyecto de Decreto.



**R. AYUNTAMIENTO DE XICOTENCATL  
TAMAULIPAS 2011-2013  
PRESIDENCIA**



Por todo lo expuesto y con fundamento en los artículos 64 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y los artículos 3, 4, 49, 51 fracción III, 53 y 55 fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, sometemos ante ese Honorable Congreso, para su discusión y en su caso aprobación, la siguiente:

**INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE XICOTENCATL, TAMAMAULIPAS, SOLICITA AUTORIZACIÓN AL ESE H. CONGRESO PARA ENAJENAR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA PRESIDENCIAL DE ESTE MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE 18-00-00 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 280.00 METROS CON JESÚS GUERRERO Y SUCESIÓN DE MANUEL ROJAS; AL SUR EN 305.00 METROS CON CONSUELO GONZÁLEZ DE QUINTANILLA, AL ESTE EN 592.00 METROS Y 134.00 METROS CON LA SEÑORA CONSUELO GONZÁLEZ DE QUINTANILLA; AL OESTE 750.00 METROS CON PROPIEDAD DE YOLANDA RAFAELA GUTIÉRREZ CASTRO, ASÍ COMO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE MANDATO CON LA COMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) PARA LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO QUE HABITA DICHO INMUEBLE.**

**ARTICULO PRIMERO.-** Se autoriza al R. Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, enajenar el bien inmueble ubicado en la Colonia Presidencial de este Municipio con una superficie de 18-00-00 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 280.00 metros con Jesús Guerrero y sucesión de Manuel Rojas; al sur en 305.00 metros con Consuelo González de Quintanilla, al este en 592.00 metros y 134.00 metros con la señora Consuelo González de Quintanilla; al oeste 750.00 metros con propiedad de Yolanda Rafaela Gutiérrez Castro, así como para la celebración de un contrato de mandato con la comisión de la regularización de la tenencia de la tierra (CORETT) para la regularización del asentamiento humano que habita dicho inmueble.


**ARTICULO SEGUNDO.-** Se autoriza al R. Ayuntamiento de Xicoténcatl para que por conducto de sus representantes legales formalicen las acciones que den certeza jurídica al contrato de mandato del inmueble a favor del asentamiento humano que habita dicho inmueble.




**TRANSITORIO**

**ARTICULO UNICO.-** El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ATENTAMENTE**

  
**C. CÉSAR AUGUSTO VERASTEGUI OSTOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. MARIELA LOPEZ SOSA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**



R. AYUNTAMIENTO 2011-2013  
PRESIDENCIA  
CD. XICOTÉNCATL, TAM.

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE XICOTENCATL, TAM., SOLICITA AUTORIZACIÓN AL ESE H. CONGRESO PARA ENAJENAR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA PRESIDENCIAL DE ESTE MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE 18-00-00 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 280.00 METROS CON JESÚS GUERRERO Y SUCESIÓN DE MANUEL ROJAS; AL SUR EN 305.00 METROS CON CONSUELO GONZÁLEZ DE QUINTANILLA, AL ESTE EN 592.00 METROS Y 134.00 METROS CON LA SEÑORA CONSUELO GONZÁLEZ DE QUINTANILLA; AL OESTE 750.00 METROS CON PROPIEDAD DE YOLANDA RAFAELA GUTIÉRREZ CASTRO, ASÍ COMO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE MANDATO CON LA COMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) PARA LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO QUE HABITA DICHO INMUEBLE.

Municipio de Xicoténcatl Tam.  
Juárez y Morelos No. 100 Zona Centro  
Tel 832 23 50036, 23 51022 y 23 51067  
Página Web: [www.xicotencatl.gob.mx](http://www.xicotencatl.gob.mx)  
Correo Electrónico: [presidencia\\_xico@hotmail.com](mailto:presidencia_xico@hotmail.com)